



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.  
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

**Ref.:** Roch S.A. – Informa hecho relevante – Ampliación de la Individualización de las Obligaciones Negociables Clase 1.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Roch S.A.** (la “Sociedad”), con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21°(CP1106ACX), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2, Sección II, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV a fin de informar al público inversor que, en relación a las obligaciones negociables clase 1 emitidas el 27 de julio de 2022 y el 5 de septiembre de 2023 por un valor nominal de U\$S16.535.851 con vencimiento el 27 de septiembre de 2027 (las “Obligaciones Negociables Clase 1”), con fecha 15 de marzo de 2024 la Sociedad recibió una notificación del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) en virtud de la cual informa que, ha dispuesto ampliar la individualización de las Obligaciones Negociables Clase 1 quedando encuadradas en lo previsto por el Título IV Artículo 3., punto 3.2 de las Normas de Negociación Secundaria del MAE.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

---

David Hanono  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
de Roch S.A.